

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de agosto de 1990.Visto lo solicitado por la Subdirección General de Arquitectura y Servicios y la licencia concedida por el Servicio de Reconocimientos Médicos al señor Luis
Carlos San Agustín,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990 al señor Hugo Alberto Bazzini (C.I.N° 5.604.160 -clase 1949-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial superior de 7a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse como ingeniero electromecánico en la Direccción General de Arquitectura y Servicios.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.

RICARDO LEVENE (H)